

Santiago, 3 de junio de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión  
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

De mi consideración,

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 29 de mayo de 2019, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó de forma unánime la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- 2.- Se aprobó en un 100% la reelección de los actuales miembros del Comité de Vigilancia por el periodo 2019 y se acordó una remuneración de UF 10 brutos para cada uno, por sesión a la que asistan, con un máximo de 6 sesiones pagadas al año.
- 3.- Se acordó un presupuesto de 150 Unidades de Fomento anuales para el Comité de Vigilancia, ante eventuales gastos que fuera necesario realizar.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, designar a BDO como auditores externos del Fondo.
- 5.- Finalmente, se escogió a REAL DATA y TINSA como las empresas que valorizarán las inversiones del Fondo.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago